



## CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

FECHA DE LA CONVOCATORIA	25 de marzo de 2025		
Nº PLAZAS	UNA	Nº DE LA PLAZA	7539
PLAZA DE:	Profesorado Ayudante Doctor		

DEPARTAMENTO	Ingeniería Mecánica y de Materiales
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Ingeniería Mecánica
CENTRO	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial
PERFIL	Teoría de Máquinas (11410); Tecnología de Máquinas (11423); Técnicas Computacionales en Ingeniería Mecánica (33731)

### RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

#### ASISTENTES

**Presidente/a** D. Francisco David Denia Guzmán

**Secretario/a** D. Samuel Sánchez Caballero

**Vocales:** Dña. Juana María Mayo Núñez

Dña. María Prado Novoa

D. Óscar Altuzarra Maestre

En Valencia, de forma parcialmente telemática a través de la aplicación Microsoft Teams, siendo las 10:00 horas del día 16 de julio de 2025, se reúnen las personas al margen reseñadas, todas ellas miembros de la comisión de selección constituida al efecto el pasado día 5 de junio de 2025, llegándose a los siguientes acuerdos:

Finalizadas las valoraciones de las fases del concurso se acuerda publicar las puntuaciones obtenidas por cada una de las personas aspirantes, ordenadas de mayor a menor, que han superado las dos fases del proceso de selección.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se acuerda elevar al Rector la relación de personas aspirantes aprobadas y de acuerdo con las plazas convocadas se propone la contratación a favor de:

D/Dña. Raquel Megías Díaz

Tal y como dispone la convocatoria, se acuerda conformar, con el resto de personas aspirantes que han superado las dos fases del proceso de selección, una lista de reserva que, según el orden de puntuación final obtenido, se utilizará únicamente en caso de renuncia del candidato/a propuesto/a, o cuando concurra cualquier otra causa que impida su contratación.



La relación de las valoraciones de las personas aspirantes que han superado las pruebas selectivas, se publicará en el tablón de anuncios del departamento, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento, así como certificación en la que se haga constar el día de su publicación.

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los presentes a las 11:00 horas del día de la fecha.

Fdo. D. Francisco David Denia Guzmán

Fdo. Dña. Juana María Mayo Núñez

Fdo. Dña. María Prado Novoa

Fdo. D. Óscar Altuzarra Maestre

Fdo. D. Samuel Sánchez Caballero

**DILIGENCIA:**

D. Norberto Feito Sánchez, como Secretario del Departamento de Ingeniería Mecánica y de Materiales, doy fe de que copia de este acta y su documentación anexa han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde el día de la fecha, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR**

<b>FECHA DE LA CONVOCATORIA</b>	25 de marzo de 2025	
<b>Nº PLAZAS</b>	UNA	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 7539
<b>PLAZA DE</b>	Profesorado Ayudante Doctor	

<b>DEPARTAMENTO</b>	Ingeniería Mecánica y de Materiales
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	Ingeniería Mecánica
<b>CENTRO</b>	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial
<b>PERFIL</b>	Teoría de Máquinas (11410); Tecnología de Máquinas (11423); Técnicas Computacionales en Ingeniería Mecánica (33731)

**ANEXO ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO**

**VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO**

	<b>CANDIDATO/A Nº</b>		
	2	4	5
<b>PUNTUACIÓN FINAL. FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS</b>	9,75	9,01	8,46
<b>PUNTUACIÓN FASE DEFENSA PROY. DOCENTE Y/O ENTREVISTA</b>	2,50	3,75	3,00
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	12,25	12,76	11,46

**PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS DOS FASES DEL PROCESO SELECTIVO Y PUNTUACIÓN TOTAL**

(por orden de prelación)

Nº orden	Candidato/a Nº	Nombre	Puntuación Total
1	4	Raquel Megías Díaz	12,76
2	2	Miguel Ángel Díaz Rodríguez	12,25
3	5	Rafael Merli Gisbert	11,46



## INFORME FINAL

Evaluados los CV de los/las aspirantes en la fase de evaluación de méritos y realizadas por los/las aspirantes que han concurrido a la segunda fase, la presentación del proyecto docente y la entrevista, se han valorado entre otros aspectos los siguientes:

En la entrevista: (i) la expresión oral, la aptitud y capacidad de comunicación, así como la claridad en la información transmitida y en las respuestas a las preguntas; (ii) la exposición, en cuanto a la selección de contenidos, claridad y fluidez; (iii) la fortaleza, entendida como el dominio mostrado en el ámbito de las asignaturas del perfil en las respuestas a las preguntas formuladas por el tribunal.

Del proyecto docente: (i) la documentación presentada: contenido, estructura, planteamiento, bibliografía, edición, etc.; (ii) el conocimiento del contexto académico: titulaciones, perfiles de acceso, centro, etc.; (iii) la justificación de la asignaturas; (iv) aspectos relacionados con la motivación al alumnado; (v) la coherencia y adecuación del planteamiento docente: metodologías activas, actividades, contenidos (actualidad), evaluación, objetos y resultados de aprendizaje, competencias transversales, etc. y (vi) aspectos relacionados con la novedad y viabilidad de la propuesta.

Tras la evaluación de los proyectos presentados y sus respectivas defensas orales, se hacen constar las siguientes valoraciones, alcanzadas por acuerdo unánime de todos los miembros de la comisión:

- La candidata identificada con el número 4 ha presentado un proyecto docente de alta calidad. De la misma manera, la exposición oral ha sido muy buena, mostrando un notable dominio de la materia, una estructura coherente, y propuestas metodológicas bien fundamentadas. En consecuencia, se ha acordado otorgarle la máxima puntuación en el proyecto docente y 3,5 puntos en la entrevista personal.
- El candidato número 5 ha realizado una defensa oral solvente y bien estructurada, demostrando claridad en la exposición y conocimiento del ámbito docente, con algunos aspectos mejorables de los que ha quedado constancia durante el desarrollo de la entrevista. Asimismo, se han detectado algunas lagunas en el contenido de su proyecto docente. Por tanto, sus calificaciones en ambos apartados han sido ajustadas en consecuencia.
- El candidato número 2 ha realizado una defensa oral solvente y bien estructurada, demostrando claridad en la exposición y conocimiento del ámbito docente, con algunos aspectos mejorables de los que ha quedado constancia durante el desarrollo de la entrevista. Sin embargo, se han detectado defectos significativos en el contenido de su proyecto docente y la documentación presenta carencias relevantes en estructura, contenido, desarrollo metodológico y otros aspectos formales. Por tanto, su calificación en el apartado de entrevista ha sido ajustada en consecuencia y la correspondiente al proyecto docente se ha materializado en un valor más bajo.

Este informe recoge las principales observaciones de la comisión respecto a esta fase del concurso, a fin de justificar las puntuaciones otorgadas y documentar el desarrollo del proceso de forma transparente y conforme a los principios de mérito y capacidad.